



I CONCURSO DE CORTOMETRAJES “IGUALDAD EN 1 MÍNUTO”

Con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la Universidad Miguel Hernández de Elche, a través de su Unidad de Igualdad y en colaboración con el Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria, convoca la primera edición del concurso de cortometrajes “Igualdad en 1 minuto”, cuya finalidad es promover el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

PARTICIPANTES

Podrá participar en esta convocatoria cualquier persona perteneciente a la comunidad universitaria de la UMH, así como las inscritas en la oficina Alumni UMH.

La participación podrá ser individual o grupal, siendo al menos uno/a de los/las integrantes del grupo miembro de la UMH. Cada participante podrá presentar a concurso uno o varios trabajos inéditos, siendo necesario que éstos no hayan sido juzgados por otro jurado o tribunal.

TEMA Y MODALIDAD

El trabajo presentado puede adoptar cualquier género audiovisual desde el documental o el reportaje a la ficción o el videoarte.

El tema de la producción audiovisual será identificar la presencia de prácticas y estereotipos machistas en la vida cotidiana y propuesta de un comportamiento igualitario ante dicha situación.

La duración de la producción audiovisual no excederá de 1 minuto, incluida la cortinilla y los créditos, si es que estos últimos se desean hacer constar.

Se puede utilizar cualquier idioma, debiendo presentar el corto subtulado en castellano o valenciano, en caso de estar producido en otro idioma.

Es recomendable editar el cortometraje en alta definición (HD), 1080p, y en formato .avi, mpeg-4, o mov.

PREMIOS

Se establece un primer premio dotado con 500 euros y dos accésits de 250 euros cada uno (la remuneración económica del premio estará sujeta a las retenciones tributarias marcadas por la legislación vigente).

Los premios podrán ser declarados desiertos y el fallo del jurado será inapelable.

PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN

Para participar en el concurso se rellenará el formulario en <http://igualdad.umh.es> indicando la dirección de almacenamiento on line (preferentemente, Dropbox, WeTransfer, Google Drive, etc.).

La entrega de los cortometrajes podrá realizarse desde el día siguiente a la publicación de estas bases y finalizará el 29 de febrero a las 24.00h.

Una vez que la Unidad de Igualdad de la UMH haya comprobado que el cortometraje cumple con las bases, se enviará un e-mail a su autoría para comunicarle si ha sido admitido a concurso. La UMH se reserva el derecho a no admitir a concurso piezas que, según su criterio, no cumplan las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas en las bases. Asimismo, se reserva el derecho a descalificar o excluir piezas que la UMH considere que pueden herir sensibilidades.

JURADO

La composición del Jurado se dará a conocer –a través de la web <http://igualdad.umh.es> - una vez finalizado el plazo de admisión de los trabajos.

El fallo del Jurado se dará a conocer el 8 de marzo en <http://igualdad.umh.es>, independientemente de la correspondiente comunicación personal a la persona ganadora.

AUTORÍA DE LOS TRABAJOS

Las personas que presentan sus trabajos al concurso han de ser responsables de la originalidad y autoría de la misma.

Las canciones, imágenes o textos usados deberán ser propiedad intelectual del participante o ser licenciadas con Creative Commons. La persona o personas participantes asumen el riesgo de que terceras personas tomen medidas contra el vídeo. Asimismo, si se comprobara que se está vulnerando de alguna forma la normativa de propiedad intelectual, el jurado considerará su desestimación.

La Universidad Miguel Hernández de Elche se reserva el derecho de publicar y difundir los trabajos presentados, hayan sido premiados, o no.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación plena de las presentes bases.

Cualquier circunstancia no contemplada en las mismas, será resuelta por la presidencia del Jurado con carácter inapelable.